



ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PROTECCIÓN CIVIL AL HONOR Y A LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS

**IVÁN PATRICIO NAVAS MONDACA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

El derecho a la vida privada y al honor de la persona y su familia constituye un derecho fundamental que ha sido objeto de varias discusiones en los últimos años por la doctrina. Este trabajo busca analizar los derechos a la vida privada y al honor, a través de su regulación en el ordenamiento jurídico, lo construido por la doctrina al respecto, los mecanismos de protección que entrega hoy nuestra legislación y el análisis del proyecto de ley sobre protección civil al honor e intimidad de la personas que está en discusión actualmente en nuestro Congreso Nacional.